



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE CITACIÓN A ENTREVISTAS  
PUBLICADA EL 8 DE FEBRERO 2021  
CONVOCATORIA 002/2021**

**PARA SELECCIONAR SESENTA Y NUEVE (69) TALENTOS RURALES EN EDUCACIÓN FINANCIERA**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar a los/las sesenta y nueve (69) Talentos Rurales en Educación Financiera que harán parte de los equipos regionales y quienes, en coordinación con los Promotores Rurales y Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Programa de Educación Financiera del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas.

Para el presente proceso se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden a los SESENTA Y NUEVE (69) municipios relacionados a continuación:

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE PERFILES
CAUCA CENTRAL	CAUCA	PIENDAMÓ	1 (UNO)
		SUÁREZ	1 (UNO)
MEDIO Y BAJO ATRATO	ANTIOQUIA	APARTADÓ	1 (UNO)
		CAREPA	1 (UNO)
		CHIGORODÓ	1 (UNO)
		MURINDÓ	1 (UNO)
		NECOCLÍ	1 (UNO)
		SAN PEDRO DE URABÁ	1 (UNO)
		TURBO	1 (UNO)
	CHOCO	ACANDÍ	1 (UNO)
		BOJAYÁ	1 (UNO)
MONTES DE MARÍA	BOLIVAR	CÓRDOBA	1 (UNO)
		EL GUAMO	1 (UNO)
		MARÍA LA BAJA	1 (UNO)
		SAN JUAN NEPOMUCENO	1 (UNO)
		ZAMBRANO	1 (UNO)
	SUCRE	CHALÁN	1 (UNO)
		COLOSO	1 (UNO)
		LOS PALMITOS	1 (UNO)
		MORROA	1 (UNO)
		PALMITO	1 (UNO)
		TOLÚ VIEJO	1 (UNO)
NARIÑO ANDINO	NARIÑO	LOS ANDES	1 (UNO)
NARIÑO PACIFICO	NARIÑO	EL CHARCO	1 (UNO)
		FRANCISCO PIZARRO	1 (UNO)
		LA TOLA	1 (UNO)
		MAGÚÍ	1 (UNO)
		MOSQUERA	1 (UNO)



UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE PERFILES
		ROBERTO PAYÁN	1 (UNO)
		SANTA BÁRBARA	1 (UNO)
NUDO DE PARAMILLO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	1 (UNO)
PIE DE MONTE LLANERO	GUAVIARE	CALAMAR	1 (UNO)
		EL RETORNO	1 (UNO)
		MIRAFLORES	1 (UNO)
	META	PUERTO CONCORDIA	1 (UNO)
		PUERTO LLERAS	1 (UNO)
PUTUMAYO	PUTUMAYO	MOCOA	1 (UNO)
		ORITO	1 (UNO)
		PUERTO CAICEDO	1 (UNO)
		PUERTO GUZMÁN	1 (UNO)
		VILLAGARZÓN	1 (UNO)
RÍO CAGUÁN	CAQUETA	ALBANIA	1 (UNO)
		BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1 (UNO)
		CURILLO	1 (UNO)
		EL DONCELLO	1 (UNO)
		EL PAUJÍL	1 (UNO)
		MILÁN	1 (UNO)
		MORELIA	1 (UNO)
		PUERTO RICO	1 (UNO)
		SAN JOSÉ DEL FRAGUA	1 (UNO)
		SOLANO	1 (UNO)
		SOLITA	1 (UNO)
	VALPARAÍSO	1 (UNO)	
	GUAINIA	BARRANCO MINAS	1 (UNO)
HUILA	ALGECIRAS	1 (UNO)	
SIERRA NEVADA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 (UNO)
		BECERRIL	1 (UNO)
		LA JAGUA DE IBIRICO	1 (UNO)
		MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1 (UNO)
		SAN DIEGO	1 (UNO)
SUR DE BOLIVAR	ANTIOQUIA	YONDÓ	1 (UNO)
	BOLIVAR	ARENAL	1 (UNO)
		CANTAGALLO	1 (UNO)
		MORALES	1 (UNO)
		SAN PABLO	1 (UNO)
		SANTA ROSA DEL SUR	1 (UNO)
		SIMITÍ	1 (UNO)
SUR DE CHOCÓ	CHOCO	CONDOTO	1 (UNO)
		MEDIO ATRATO	1 (UNO)

FEBRERO 17 DE 2021

El 8 de febrero de 2021, a través de las páginas web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Corporación Colombia Internacional se publicó el acta de citación de entrevista conforme a lo señalado en el numeral 7.5 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, citando a los tres (3) mejores puntajes por municipio.





El 9 de febrero de 2021, se presentaron dos reclamaciones por parte de CAROLINA NOBLES OROZCO y MARCO ANTONIO GRACIA CALDERÓN, al correo [pruebastecnicasptop@gmail.com](mailto:pruebastecnicasptop@gmail.com), en relación con los resultados presentados en el “ACTA DE CITACIÓN A ENTREVISTAS”, indicando que había un error en el municipio de postulación por cuanto se habían postulado al municipio de **PALMITO** y no a **LOS PALMITOS** como estaba en las actas de citación a pruebas técnicas y citación a entrevistas, error que modificaría las citadas actas en cuanto a los reclamantes.

Así mismo, el 11 de febrero de 2021, se presentó una reclamación al correo [talentosfinancieros@cci.org.co](mailto:talentosfinancieros@cci.org.co), por parte del señor AGUSTIN CARREÑO RAMOS, quien señaló que se presentó un error en la calificación su hoja de vida por cuanto su calificación debía ser 100 y no 95, como estaba en el acta de citación a entrevistas.

En consideración a las reclamaciones presentadas, el Proyecto efectuó una segunda revisión a los documentos aportados por los reclamantes en su postulación y evidenció error en la digitación del municipio de Palmito por Los Palmitos, e igualmente evidenció que a la señora Carolina Nobles Orozco no se le había sumado al puntaje del lugar de residencia en la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual se realizaron los respectivos ajustes.

En el caso del señor Agustín Carreño Ramos, se evidenció un error en la suma de la experiencia laboral aportada y se le adicionaron los cinco (5) puntos que no se le habían sumado en la primera evaluación.

Finalmente, y conforme al numeral 7.5 de los Términos de Referencia “Presentación de entrevista” se procedió a ajustar la convocatoria a entrevistas de los tres mejores puntajes por municipio, incluyendo los dos candidatos del municipio de Palmito, sin que ello afecte el puntaje ni la citación a entrevista de los demás candidatos de los municipios Los Palmitos y Palmito Sucre.

Para el caso del señor Carreño Ramos, el ajuste en su puntaje tuvo como consecuencia que la señora Vita Maria Mercado Rodríguez quedará por fuera de los convocados a entrevista por cuanto su puntaje ponderado era de 88 puntos y el puntaje ponderado del reclamante con el ajuste quedó en 90 puntos.

En consideración, se da alcance al acta de convocados a entrevista publicada el 8 de febrero de 2021, la cual quedará para el caso de los reclamantes así:

No	Número de identificación	Nombre completo	Puntaje total	Puntaje Prueba Técnica	Ponderación (A)	Hora entrevista	Día entrevista	Municipio
1	1102813331	MARCO ANTONIO GRACIA CALDERON	95	80	89	9:30 a.m.	17/02/2021	PALMITO SUCRE
2	1100337755	CAROLINA NOBLES OROZCO	95	85	91	5:30 p.m.	18/02/2021	PALMITO-SUCRE
3	77142449	AGUSTIN CARREÑO RAMOS	100	75	90	06:00 p.m.	18/02/2021	MANAURE Balcón DEL CESAR - CESAR



Las entrevistas se realizarán los días 17 y 18 de febrero de 2021, vía *Teams*, *Skype* y/o en su defecto telefónica de acuerdo con las fechas y horas establecidas en el cuadro precedente, para lo cual el Proyecto Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad se comunicará con cada uno de los candidatos.

Cordialmente,

**JUAN JAIRO CARDONA RESTREPO**

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

✓MAGG, Proyecto: MGarzón  
Revisó: GCamacho